SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101225616	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2023	27	10	2023	00:00	27	03	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS REVERDECER S.A.S	NIT: 901.611.310-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL NUEVA GRANADA NRO. 1 - 0	EL BAGRE, ANTIOQUIA	3178325805

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE EL BAGRE	NIT: 890.984.221-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 49 A NRO. 48 A - 79 CAN	EL BAGRE, ANTIOQUIA	8372429

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA No CMC-097-2023 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA LA REALIZACION ENCUENTROS DE SALUD EN LA COMUNIDAD EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**27/10/2023**	**27/03/2024**	**$2,819,500.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**27/10/2023**	**27/03/2024**	**$2,819,500.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********5,639,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA ANTIOQUENA DE SEGUROS LTDA	103170	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101225616

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101073312	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2023	27	10	2023	00:00	27	11	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS REVERDECER S.A.S	NIT: 901.611.310-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL NUEVA GRANADA NRO. 1 - 0	EL BAGRE, ANTIOQUIA	3178325805

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS REVERDECER S.A.S	NIT: 901.611.310-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL NUEVA GRANADA NRO. 1 - 0	EL BAGRE, ANTIOQUIA	3178325805

BENEFICIARIO: 901611310 - SERVICIOS REVERDECER S.A.S ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 - 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA No CMC-097-2023 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA LA REALIZACION ENCUENTROS DE SALUD EN LA COMUNIDAD EN EL REA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA.

ASEGURADOS: SERVICIOS REVERDECER SAS Y/O MUNICIPIO DE EL BAGRE.
BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE EL BAGRE Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/10/2023	27/11/2023	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/10/2023	27/11/2023	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/10/2023	27/11/2023	$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****128,816.00	$ *******3,000.00	$ ******25,045.00	$ **********156,861.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AGENCIA ANTIOQUENA DE SEGUROS LTDA	103170	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101073312

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101073312	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2023	27	10	2023	00:00	27	11	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SERVICIOS REVERDECER S.A.S	NIT: 901.611.310-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL NUEVA GRANADA NRO. 1 - 0	EL BAGRE, ANTIOQUIA	3178325805

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	SERVICIOS REVERDECER S.A.S	NIT: 901.611.310-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL NUEVA GRANADA NRO. 1 - 0	EL BAGRE, ANTIOQUIA	3178325805

BENEFICIARIO: 901611310 - SERVICIOS REVERDECER S.A.S

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/10/2023	27/11/2023	$232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/10/2023	27/11/2023	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/10/2023	27/11/2023	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101073312

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 1857
27 de octubre de 2023

Por la cual se aprueba una Garantía Única de cumplimiento

El Alcalde Municipal del MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO

A. Que el MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA celebró el siguiente contrato estatal.

CONTRATO CMC-097-2023	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN ENCUENTROS DE SALUD EN LA COMUNIDAD EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	SERVICIOS REVERDECER SAS
IDENTIFICACION	901.611.310-9
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($28.195.000)
PLAZO DE EJECUCION	TREINTA (30) DIAS (CONTADOS APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO)

B. Que el contratista otorgó la siguiente garantía única de cumplimiento:

POLIZA No. 65-44-101225616	
COMPAÑÍA DE SEGURO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR O AFIANZADO	SERVICIOS REVERDECER SAS
ASEGURADO	MUNICIPIO DE EL BAGRE

C. Que el contratista otorgo la siguiente garantía de responsabilidad civil extracontractual:

POLIZA No. 65-40-101073312	
COMPAÑÍA DE SEGURO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR O AFIANZADO	SERVICIOS REVERDECER SAS
ASEGURADO	MUNICIPIO DE EL BAGRE

D. Que, revisados los diferentes amparos, así como la cuantía y vigencia de los mismos, se constató que la garantía otorgada por el contratista cumple con los requisitos contractuales, legales y reglamentarios.

E. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Contratante aprobara la garantía que, con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, ampare el cumplimiento idóneo y oportuno conforme a las normas legales.

F. Que por lo expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Aprobar la garantía única de cumplimiento de que trata la parte considerativa del presente acto administrativo.

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA INICIAL Día/Mes/Año**	**FECHA FINAL Día/Mes/Año**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 2.819.500.00	27/10/2023	27/03/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 2.819.500.00	27/10/2023	27/03/2024

Total: Valor Asegurado: $ 5.639.000

Valor Asegurado en Letras: CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS MLC

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la garantía de responsabilidad civil extracontractual de cumplimiento de que trata la parte considerativa del presente acto administrativo.

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA INICIAL Día/Mes/Año**	**FECHA FINAL Día/Mes/Año**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 232.000.000	27/10/2023	27/11/2023
DAÑOS EMERGENTES Y LUCRO CESANTE	$ 232.000.000	27/10/2023	27/11/2023
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$ 232.000.000	27/10/2023	27/11/2023

Total: Valor Asegurado: $ 232.000.000

Valor Asegurado en Letras: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MLC.

ARTICULO TERCERO. **La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.**

Dado en el Municipio de El Bagre, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2023.

FABER ENRIQUE TRESPALACIO
Alcalde Municipal

Intervinieron en el acto administrativo:

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Elaboró: Wendy Bula Correa **Cargo**: Apoyo de Contratación. **Dependencia**: Secretaría de Planeación.	**Revisó**: Juan Camilo Urieta Jimenez **Cargo**: Secretario de Planeación **Dependencia**: Secretaría de Planeación	**Visto Bueno Jurídico**: Juan Pablo Morales **Cargo**: Abogado - Contratista **Dependencia**: Secretaría General Y De Gobierno.